

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CREATIVOS WORD OF MOUTH S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 02 de Enero del 2015, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle General Francisco Salazar 1102 y Luis Tamayo, edificio Atlantic Business Center Oficina # 404 de esta ciudad de Quito, siendo las 15H15, se instala la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **Creativos Word of Mouth S.A.** con la asistencia de:

SOCIOS	Nro. de Participaciones
ALDAZVILLÓN VINICIO GENARO	400
JÁCOME ALDAZ GEOVANNY PATRICIO	400
TOTAL:	800

Todas las participaciones son de un dólar americano cada una encontrándose la totalidad del capital social. Se instala la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el Sr. Aldáz Villón Vinicio Genaro y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Jácome Aldaz Geovanny Patricio. Los socios asisten por sus propios derechos a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración en relación al ejercicio 2014
2. Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014
3. Conocer y resolver sobre el resultado al término del ejercicio 2014 y el destino de su dividendos
4. Conocer y resolver principales directores y suplentes de la compañía
5. Dictámenes y procesos operativos a ser implementados para el año 2015

RESOLUCIÓN PUNTOS TRATADOS EN LA JUNTA

1. Se aprueba por unanimidad el informe de la administración del año 2014
2. Se aprueba por unanimidad Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014
3. Se procede acatar lo dispuesto por la junta y distribuir los dividendos según lo determinado por cada uno de los socios y en el momento que ellos dispongan
4. Evaluación de la Representación Legal de la compañía para el año 2015
5. Se determinó estructurar procesos operativos respecto a la implementación de Control Interno y gestión dentro de compañía y aceptada por la administración

Se encarga al Sr. Secretario Ad-Hoc de la Junta a fin de que comunique los nombramientos. Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta y leída el acta se aprueba sin modificación alguna. Siendo las 16H30 se da por terminada la junta firmada para constancia de los asistentes.

Aldaz Villón Vinicio Genaro

Socio – Presidente

Jácome Aldaz Geovanny Patricio

Socio - Secretario